

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año X. - N.º 435

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 13 de Mayo de 1923

Precios de suscripción:
TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

UN ÉXITO

Lo constituye la suscripción de Obligaciones del Tesoro, a seis meses, con interés a razón del 4'50 por 100 anual, realizada el día 4 del actual por el Banco de España, toda vez que el público ha adquirido la totalidad de títulos, por los que se ha hecho la emisión, o sean 500 millones de pesetas.

Tan satisfactorio resultado es altamente consolador, ya que, además, de demostrar el sobrante de existencias procedentes del ahorro nacional, evidencia el patriotismo de sus poseedores, no habiendo vacilado en acudir al llamamiento del Gobierno para darlas colocación, no obstante que los valores de que se trata devengan el ínfimo interés del 4'50 por 100, tipo a que hace mucho tiempo el Tesoro no había colocado sus emisiones.

La operación mencionada ha de satisfacer al Gobierno, puesto que con ella se ha consolidado aún más de lo que estaba el crédito público, debiendo tenerse muy presente que, como el interés que el Banco de España tiene fijado para sus operaciones no permite en la actualidad combinaciones financieras para acudir a la suscripción de Obligaciones del Tesoro con el producto de operaciones realizadas con el Banco, es evidente que el dinero que ha acudido a la suscripción ha sido del rentista que ha hallado en aquellos títulos una excelente aplicación de sus recursos.

Si se compara esta situación financiera con la de otros países, en los que cuando se efectúan emisiones semejantes la Hacienda lleva a cabo estupendas campañas de propaganda, movilizándolo todos los recursos posibles para encontrar fondos con que atender a las exigencias del crédito público, medios a los que no ha apelado el Tesoro en el presente caso, habrá de estimarse que no es tan mala, como suponen algunos, la situación financiera de España, y se abre a los espíritus sólida esperanza de la próxima regeneración de nuestra Hacienda nacional.

Estos días en que el mundo financiero registra el triunfo alcanzado por Mr. Baldwin, ministro de Hacienda de Inglaterra, presentando un proyecto de presupuestos para 1923-24, cuyos gastos ascienden a 816 millones de libras, con un superávit de 36 millones de libras que se aplica a desgravar los impuestos existentes; nuestro Gobierno y nuestros financieros,

deben tomar ejemplo del enorme esfuerzo del pueblo inglés, que significa dicho proyecto, para llegar cuanto antes a la nivelación de nuestro presupuesto, y conseguir el superávit que permita lograr en breve la desgravación de los actuales impuestos.

¡ADELANTE!

Tenemos noticia de que recientemente se han celebrado en Tortosa reuniones de elementos de las derechas que han de culminar en una próxima asamblea, con el fin de poner término a las discrepancias y disensiones desgraciadamente existentes entre tales elementos y ver de conseguir una inteligencia y potente unión de los mismos.

No podemos menos de congratularnos de esta noticia. Siempre hemos creído que la salvación de Tortosa y su distrito exigía como elemento indispensable la unión de los elementos monárquicos. No atendieron estos nuestras excitaciones, que no tenían otro fin que evitar graves males. Bueno es que hoy prevalezca el buen sentido en dichos elementos y que el patriotismo se imponga a toda mira particular y partidista para evitar que aquellos males se intensifiquen.

Pero es preciso, si se quiere que la campaña de referencia tenga positivos y eficaces resultados, que los monárquicos vayan a la unión franca y decididamente sin reservas mentales, y que se inspiren única y exclusivamente en el patriótico propósito de combatir al enemigo común, hasta conseguir que pierda todo su predicamento en el distrito. No han de olvidar que la influencia del enemigo, la ha adquirido éste, merced a las divisiones y disensiones de los monárquicos, y que solo podrán vencerlo uniéndose en apretado haz para dirigir contra él sus esfuerzos perfectamente concordados. Solo así podrán lograr la victoria, y para conseguirlo han de unirse sin demora, porque si hoy la labor ha de ser difícil, lo será más cada día que vaya transcurriendo sin modificarse el actual estado de cosas.

Mucho celebraremos prosiga con éxito la campaña iniciada, y que esta no quede reducida solo a palabras y buenos deseos.

La unión y solo la unión, puede salvar a Tortosa y a su distrito.

Tienen ahora la palabra los directores de los elementos monárquicos tortosinos.

Situación insostenible

Lo es realmente la de Barcelona con motivo del problema terrorista.

Cuando a diario se vienen cometiendo nuevos crímenes en las calles de la capital catalana, no se vé por ningún lado la acción gubernativa y la de la autoridad, y nadie confía en la de la justicia que se ha convertido en una mera palabra sin ninguna virtualidad. Ni la autoridad gubernativa ha demos-

trado tener un plan encaminado a conseguir la normalidad; ni la autoridad ha demostrado tener ninguno para reprimir los atentados. Y a esta deficiencia es debida precisamente la ineficacia de la acción de la justicia que no obtiene la colaboración de los ciudadanos temerosos de represalias.

Esta es la causa de que a diario, en pleno día y en los lugares más concurridos, puedan cometerse atentados que nadie ve, y que los que los ven se guardan muy mucho de revelarlos o denunciarlos a la justicia.

Existe la mayor desorientación en las autoridades y carencia de espíritu ciudadano en el pueblo, y por si no fueran bastantes a mantenerlas las causas apuntadas, ha venido a agravarlas la campaña iniciada contra el terrorismo, de la cual no esperamos ninguna eficacia.

Cierto es que todo el pueblo siente la necesidad de que se ponga término a la actual anormalidad, pero no podemos confiar que se consiga con la campaña de referencia iniciada por algunos elementos culturales porque estos han tenido el desacierto de asociarse en esta labor otros elementos que son los que implantaron los procedimientos terroristas, que simpatizan con los del Sindicato único y que, por consiguiente, no pueden ofrecer ninguna garantía de que real y efectivamente se proponen el restablecimiento del orden, debiendo creerse más bien que con su conducta actual tratan de prepararse para ensayar otros medios encaminados a conseguir sus planes.

Fruto de esta campaña es la manifestación tumultuaria efectuada el domingo en Barcelona, acompañada de graves desórdenes y numerosos heridos.

Tal situación no puede persistir. Su continuación significa en Barcelona la ausencia del Poder público, y esto no puede ni debe consentirlo el Gobierno, que está llamado a poner pronto término a la misma adoptando las medidas necesarias que den la sensación de que el Poder cumple la misión tutelar que ha de desempeñar en todo país civilizado.

Es una vergüenza para España lo que en Barcelona está ocurriendo y urge por lo mismo llegar cuanto antes a la normalidad.

EL CULTO A LA FUERZA

Vienen llamando la atención los desórdenes y excesos a que han dado lugar en algunas ciudades españolas y del extranjero, entre ellas recientemente Londres, algunos partidos de «football».

Nosotros, que nos complace este juego como una manifestación de la agilidad, fuerza y destreza humanas, creemos que estas cualidades siempre han de estar guiadas por la razón, y por esto lamentamos los accidentes de referencia, que demuestran que la fuerza se impone a la razón. La afición deportiva, que es general en el mundo civilizado, era en su principio un culto sencillo y exquisito al atletismo, pero ha

llegado a convertirse en lucha apasionada que deriva en fanatismos partidistas y que no puede menos, si no es contenida, de acrecentar el predominio de la fuerza.

Creemos que no debe subsistir esta corriente. Somos los primeros en estimar altamente favorables al desarrollo de la raza los ejercicios deportivos, pero estimamos que estos no deben degenerar en manifestaciones de incultura. La fuerza no es incompatible con la cortesía; antes al contrario, son tanto más de admirar y aplaudir sus manifestaciones cuando van hermanadas con la educación que han de ser la característica de los pueblos cultos.

En las relaciones internacionales y aun en las particulares, está desgraciadamente admitido el principio de que la razón la tiene el más fuerte. Conflictos gravísimos han originado la admisión de este principio, y creemos que es deber de todos eliminar los motivos que, como el que nos ocupa, pueden dar lugar a su mantenimiento.

Reflexionen los *sportmen* sobre esto y, sin duda, habrán de ver la consecuencia de que sus juegos no se conviertan en una manifestación de la fuerza brutal, sino en agradable y culta manifestación de destreza.

Poder de la educación

La educación no es el único poder que forma al hombre; junto a ella obran la naturaleza y el conjunto de la vida social, lo que Herbart llama «el medio». De esto podría nacer la idea de que todo lo que el hombre logra se debe a las otras dos causas y que no ha de agradecer nada a la educación.

Esta cuestión ha sido generalmente estudiada desde el punto de vista de los varios sistemas filosóficos. La antigüedad clásica tenía en la educación una confianza muy grande. La experiencia diaria demostraba que el saber y la habilidad son cosas que pueden enseñarse.

«Concedo que unos aventajan a otros por el talento; lograrán por esto más o menos; pero no se encuentra nadie que con celo y afán no haya conseguido nada.» Con estas palabras ha expresado Quintiliano la opinión de toda la antigüedad clásica. Ya desde Sócrates se tenía un concepto muy elevado de la verdadera educación, o sea formación de la voluntad. Había aquel filósofo expresado la idea, que él profesaba, de que la virtud es cosa que se aprende. Lo mismo creía su discípulo Platón. Quién conoce lo bueno (esta es la opinión de Platón), lo ejecuta, y quien no lo hace es sencillamente porque no lo conoce, porque no tiene idea exacta del bien y del mal. La virtud es un saber y un arte de medir, pues hay que conocer alegrías y dolores y emplearlos en justa medida para la conservación de la existencia. El vicio no es otra cosa que error; pero toda alma es ignorante contra su voluntad, y por esto no hay nadie voluntariamente malo.

Platón va tan lejos en su intelectualismo que define el valor solamente como «la justa opinión de lo que hay que

temer y no temer». Prescindiendo del otro elemento del valor, el influjo de la voluntad, que sin el hábito de los peligros, retrocede amedrantado.

Por tanto, concede a la educación un gran poder. Para ella sola señala preceptos positivos en su proyecto de Estado ideal; cuando esté dominada por su espíritu recto, estará asegurada la prosperidad de la nación; todas las demás partes de la Constitución las declara secundarias.

Naturalmente, también para Platón hay un límite de la educación. Distingue él naturalezas nobles y naturalezas innobles, considerandó entre las últimas aquellas que nunca podrán llegar a la plena actividad espiritual y moral y que ya desde la niñez se comportan como tales, siendo por esto rebajadas a la tercera categoría, a la de los que nunca son independientes y deben siempre obedecer.

También reconoce Platón el gran influjo de la herencia. Por esto ordena a los jefes y gobernantes que, en la aparente libertad de enlaces y comunidad de mujeres, procuren que se reúnan los hombres superiores con las mujeres superiores, y así serán las condiciones más favorables para la futura generación.

Pero en manera alguna dice que la educación nada consiga en las naturalezas innobles: parece temer solamente que estas no alcancen la altura de moralidad y de formación del espíritu que constituye el nivel moral de las otras dos clases sociales.

Más valor que para Platón tiene para Aristóteles el elemento irracional, la voluntad ciega, que tan frecuentemente se resiste al criterio más claro y más justo. Junto a la naturaleza y junto al pensar, exige también el hábito, para la adquisición de la virtud. Ilustración y hábito deben cooperar en la más completa armonía. Toda virtud, y por consiguiente también el valor, es para él un estado de la voluntad consciente.

Y más resueltamente que Platón rechaza la posibilidad de educar a ciertas naturalezas para la vida moral; pero también para él, «leyes y educación» son el fundamento de la Constitución de un Estado. «El legislador tiene que ocuparse preferentemente en la educación de la juventud».

Cuando trata de la herencia, habla sólo de las condiciones corporales y del carácter del padre y del hijo; no considera las cualidades morales como necesariamente hereditarias, y, cuando son malas, las juzga condicionadas por el temperamento físico. También Aristóteles, por tanto, cree en el poder de la educación, la cual no debe ser puramente intelectualista.

COLAS.

Crónica madrileña

Han regresado los Reyes de su viaje triunfal a Bélgica y con ellos Alba.

Durante la ausencia de D. Alfonso han ocurrido pequeños incidentes, pero que en su día tendrán alguna consecuencia. Alcalá Zamora andaba disgustado por lo sucedido en Martos con motivo de las pasadas elecciones en que se quería, según el ministro de la Guerra, arrebatar el acta de diputado a un amigo suyo, pero luego parece que el ministro-orador se tiró una plancha. Quien de momento sufrió las consecuencias del belicoso ministro fué su compañero el de Gracia y Justicia que tuvo que abandonar la tranquilidad del campo y venirse precipitadamente a la Corte para recibir de manos de Alcalá Zamora una denuncia por los atropellos de que, a su juicio, había sido víctima su correligionario.

Pero si lo de Martos resolvióse *ipso facto*, a lo menos aparentemente, ha surgido una nueva complicación en la

enfermedad que, desde que nació, sufre el Gobierno concentrado.

Alcalá Zamora quiere abandonar a sus compañeros. Parece que el Gobierno no trata de exigir las responsabilidades civiles, como pregonó en los actos celebrados por la concentración liberal en Zaragoza y, en el Palace Hotel de esta villa y Corte, lo cual ha presentado la opinión madrileña y que dió lugar al triunfo de los candidatos socialistas; y el ministro de la Guerra deseoso de cumplir su promesa y de mantener su opinión expresada en el voto de las minorías liberales que constituían la Comisión parlamentaria en las disueltas Cortes, quiere dejar la cartera para, desde su escaño de diputado, pedir en unión con otros sectores parlamentarios, la depuración civil por el desastre de Melilla en unión con otros sectores parlamentarios.

También existen entre el mismo Alcalá Zamora y el ministro de Estado hondas discrepancias por la política a seguir en Marruecos, ya que no hay duda de que hasta hoy el país no ha visto otro cambio que el de Alto Comisario militar por otro civil.

Y si a todo esto, que es mucho y que nos demuestra una vez más que los hombres liberales no se unieron para desarrollar un programa de gobierno, sino para escalar el Poder, unimos la ruda oposición que en el Parlamento encontrará, es de esperar que la vida del gabinete será corta y que España verá una vez más desfilar por el banco azul a un Gobierno que nació mal y que morirá peor.

La lucha intestina que mina la existencia y robustez del Gobierno y que García Prieto contempla impávido, porque no tiene autoridad sobre algunos de sus ministros; los ataques que la prensa de la derecha le dirige, y la lucha que en el Parlamento se le espera, provocarán la crisis más difícil de resolver, y pondrán al Rey en una difícil situación; y solo el patriotismo, si es que existe, podrá salvar a España.

KI.

Madrid 9 de Mayo de 1923.

La repatriación

Por las noticias oficiales y las particulares que tenemos, a la hora que verán la luz pública estas líneas habrán empezado las operaciones de la repatriación de las fuerzas del ejército de Africa.

De todas veras celebramos esta noticia porque llenará de contento y satisfacción a las familias de los soldados que han de ser repatriados porque ansian su reintegración a los respectivos hogares. Pero ha llamado la atención que un diario diga que esta repatriación será una simulación, porque será compensada con la incorporación de nuevos reclutas, diciéndose que como que la repatriación se hará por masas completas y la incorporación se hará por grupos aislados, se logrará dar la sensación de que el Gobierno ha cumplido sus compromisos por lo que respecta a la cuestión de Marruecos.

Si estas noticias son ciertas, el país se llamará a engaño porque quiere la repatriación tanto para reintegrar a sus hogares las fuerzas que vuelvan a la Península, como para ver como se implanta una nueva política que ha de significarse por la no continuación del derroche de hombres y de dinero que es la característica de nuestra política en Africa.

Si la implantación del Protectorado civil no ha de llevar aparejada la reducción de nuestro ejército en Marruecos, no debían haberse ponderado las ventajas del nuevo sistema, porque en puridad, en tal caso, nuestra política cambiaría de nombre pero no se modi-

ficarían sus bases esenciales, que continuarían siendo las mismas.

El Gobierno, a nuestro juicio, debe hablar claro en este asunto, porque si siempre las imbigüedades e indecisiones causan gran daño e importan la pérdida de la confianza de la opinión pública, esta contingencia ha de correrse con mayor seguridad en esta cuestión que tan hondamente afecta a la vida nacional.

El Gobierno es siempre quien ha de determinar la política a seguir, pero debe hablar con claridad para evitar que la opinión pública conciba esperanzas que no puedan tener efectividad.

Del extranjero

El conflicto franco-belga-alemán

Como era general creencia, Francia y Bélgica han contestado a la nota del Gobierno alemán, rechazando en absoluto su proposición para solucionar el conflicto pendiente.

La contestación franco-belga precisa todos los argumentos de oposición que son los expuestos hasta el presente por el jefe del Gobierno francés Mr. Poincaré, y preciso es reconocer que se basan más que en la reducción de la cantidad que por reparaciones debe pagar Alemania, en las condiciones que esta nación pone para el pago que en sentir de los ocupantes del Ruhr no ofrecen ninguna garantía ni justifican la buena fe de Alemania.

Han de contestar ahora a la nota alemana los otros aliados Inglaterra e Italia, que contestarán, según parece, en el mismo sentido que Francia y Bélgica. No por propio convencimiento, sino por solidaridad con estas últimas naciones. No es de extrañar que haya habido duplicidad de contestaciones a las proposiciones de Alemania en atención a que Francia y Bélgica son las únicas que han llevado la iniciativa en la ocupación del Ruhr como medida de coacción a Alemania para obligarla al pago, Inglaterra e Italia no han tomado parte en la operación del Ruhr y aun cuando han aparentado no comprender bien el sentido y alcance de dicha operación por solidaridad es de creer que contestarán en el mismo sentido que Francia y Bélgica, opinándose que procurarán dejar la cuestión en situación de que puedan abrirse nuevas negociaciones, ya que han fracasado las entabladas al presente por Alemania.

Ya dijimos en nuestra nota anterior que conceptuamos que Alemania se halla en el caso de demostrar que real y efectivamente tiene el propósito de pagar; y a buen seguro Inglaterra e Italia se lo harán comprender para evitar un futuro fracaso en nuevas negociaciones, que debe evitar pues todas las naciones están interesadas en la terminación del conflicto que tanta trascendencia tiene, no solo bajo el punto de vista económico, sino también para el mantenimiento de la paz.

La Primera Comunión de los niños y niñas de Amposta

Siguiendo la piadosa y tradicional costumbre establecida, el jueves último, festividad de la Ascensión del Señor, con gran solemnidad el tierno y conmovedor acto de la Primera Comunión de los niños y niñas de esta ciudad.

Por consecuencia de la prolongada enfermedad que viene impidiendo al Rvdo. Sr. Cura Cura párroco D. Francisco Omedes desempeñando su sagrado ministerio, ha preparado debidamente en la Doctrina Cristiana y en los ejercicios de preparación inmediata a los comulgantes nuestro distinguido amigo el Rvdo. Sr. D. Rafael Fusté, Vicario.

Estando la iglesia profusamente adornada y con extraordinaria concurrencia de fieles y de las familias, deudos y allegados de los comulgantes, estos con gran fervor y religiosidad se acercaron a la Sagrada Mesa, en número de 46 niños y 59 niñas.

Los comulgantes fueron obsequiados con preciosas estampas.

Felicidades muy sinceramente a los Rvdos. D. Francisco Omedes y don Rafael Fusté y al digno Clero parroquial por la solemnidad que revistió el acto religioso del jueves y por el exquisito celo con que ejercen todos la cura de almas en esta parroquia.

Felicidades igualmente a los comulgantes y a sus padres, y especialmente a nuestros estimados amigos D. José M. Solá Plá y D. Juan García Canes, para quienes debió ser día de especial satisfacción aquel en que sus tiernas hijas se acercaron a la Sagrada Mesa.

Mancomunidad de Cataluña

Escuela del Trabajo, Escuela Superior de los Bellos Oficios y Escuelas de Altos Estudios Comerciales.

El Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña, en su reunión del día 2 del actual, ha acordado abrir un concurso para la provisión de las siguientes cátedras y plazas vacantes en dichas Escuelas, con las asignaciones que a continuación se expresan:

Escuela del Trabajo

1. Profesor de Física y Química dos cursos, de la Sección de Mecánica Aplicada, con la obligación de cuatro horas de clase semanales y la asignación de mil quinientas pesetas anuales.
2. Profesor de Geometría elemental, Trigonometría, Geometría descriptiva y Perspectiva, dos cursos, de la Sección de Artes de la Construcción, con la obligación de cuatro horas de clase semanales y la asignación de mil quinientas pesetas anuales.
3. Profesor de química con nociones de Análisis químico, segundo curso, de la Sección de Industrias Químicas con las obligaciones anejas a este cargo y la asignación de quinientas pesetas anuales.
4. Profesor de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, tres cursos, de la Sección de Mecánica aplicada con la obligación de seis horas semanales de clase y la retribución de dos mil pesetas anuales.
5. Profesor de Física, Química y Mecánica, tres cursos del Departamento de Fundidores y Modelistas con la obligación de seis horas semanales de clase y la asignación de dos mil pesetas anuales.
6. Profesor de Prácticas de taller, cuatro cursos, de la Sección de Electrotecnia, con la obligación de seis horas semanales de clase y la asignación de tres mil pesetas anuales.
7. Profesor de Química con Nociones de Tecnología Química, tercer curso con las obligaciones anejas a este cargo y la asignación de seiscientas veinticinco pesetas anuales.
8. Profesor de Matemáticas del 1.º y 2.º grupo del primer Curso de la Sección de Electrotecnia, con la obligación de cuatro horas semanales de clase y la asignación de mil setecientas cincuenta pesetas anuales.
9. Profesor de Matemáticas (dos cursos) de la Sección de Industrias Químicas, con la obligación de cuatro horas semanales de clase y la retribución de mil quinientas pesetas anuales.
10. Profesor de Mecánica y Física aplicada, un curso, de la Sección de Artes de la Construcción, con dos horas semanales de clase y la asignación de mil pesetas anuales.
11. Profesor de Dibujo, (tres cursos), del Departamento de Fundidores

Modelistas, con la obligación de seis horas semanales de clase, y con la asignación de mil quinientas pesetas anuales.

12. Profesor de Conocimiento teórico y práctico de las calderas y máquinas de vapor y de gas del Departamento de Conductores de máquinas de vapor y de gas, con la obligación de dos horas de clase semanales y la retribución de tres mil pesetas anuales.

13. Profesor de Tejido mecánico de la Sección de Industrias Textiles, con la obligación de cuatro horas de clase semanales y la asignación de tres mil pesetas anuales.

14. Profesor de Tecnología y prácticas de Taller del Departamento de Fundidores y Modelistas, con la obligación de seis horas semanales de clase y la retribución de tres mil pesetas anuales.

15. Profesor de Construcciones y Conocimiento de Materiales del Departamento de Obras de la Sección de Artes de la Construcción con la obligación de cuatro horas de clase semanales y la retribución de dos mil pesetas anuales.

16. Profesor de Prácticas y Tecnología un curso de la Sección de Mecánica aplicada, con la obligación de cuatro horas de clase semanales y la asignación de mil pesetas anuales.

17. Profesor de Armaduras, Puertas y Ventanas del Departamento de Carpintería de la Sección de Artes de la Construcción, con la obligación de dos horas de clase semanales y la asignación de mil pesetas anuales.

18. Profesor de Francés (dos cursos), con la obligación de seis horas de clase semanales y la retribución de mil seiscientos veinticinco pesetas anuales.

19. Profesor de Aritmética y Algebra aplicadas al arte del Carpintero (dos cursos), de la Sección de Artes de la Construcción, con la obligación de cuatro horas de clase semanales y la retribución de mil quinientas pesetas anuales.

20. Profesor Auxiliar-práctico del Departamento de Obras de la Sección de Artes de la Construcción, con la obligación de seis horas de clase semanales y con la retribución de mil pesetas anuales.

21. Profesor de Matemáticas, 2.º y 4.º cursos de la Sección de Electrotecnia con la obligación de cuatro horas semanales de clase y con la retribución de mil quinientas pesetas anuales.

22. Profesor de Química textil de la Sección de Industrias Textiles con la obligación de tres horas de clase semanales y con la retribución de nuevecientas pesetas anuales.

23. Profesor de Matemáticas, tres cursos del Departamento de Fundidores y Modelistas, con la obligación de seis horas de clase semanales y con la retribución de dos mil pesetas semanales.

24. Profesor de Nociones de Física y Química, primer curso de la Sección de Industrias Químicas, con las obligaciones anejas al cargo y la retribución de quinientas pesetas anuales.

25. Maestro-Conductor mecánico de departamento de Conductores de Máquinas de vapor y gas, con la obligación de dos horas de clase semanales y la asignación de mil quinientas pesetas anuales.

26. Fogonero-adjunto del Departamento de Conductores de Máquinas de vapor y de gas, con la obligación de dos horas de clase semanales y la asignación de mil pesetas mensuales.

27. Contramaestro Fundidor de hierro, bronce y otros metales del Departamento de Fundidores y Modelistas con la obligación de seis horas semanales de clase y la retribución de tres mil pesetas anuales.

28. Contramaestro Modelista, tres cursos de Departamento de Fundidores

y Modelistas con la obligación de seis horas semanales de clase y la retribución de mil quinientas pesetas anuales.

29. Contramaestro de Tejidos de la Sección de Industrias Textiles con la obligación de seis horas semanales de clase y la asignación de mil quinientas pesetas anuales.

30. Contramaestro de Prácticas de Taller, cuatro cursos de la Sección de Mecánica Aplicada, con la obligación de seis horas semanales de clase y la asignación de mil quinientas pesetas anuales.

Escuela Superior de los bellos oficios

31. Profesor de Tapicería con la obligación de doce horas de clase semanales y la asignación de cuatro mil pesetas anuales.

32. Profesor de Construcción y Análisis con la obligación de seis horas semanales de clase y la retribución de cuatro mil pesetas anuales.

33. Profesor de Floricultura con la obligación de seis horas semanales de clase y la retribución de tres mil pesetas anuales.

34. Profesor de Química-Cerámica, tres cursos, con la obligación de doce horas semanales de clase y la asignación de tres mil pesetas anuales.

35. Profesor de Prácticas de Jardinería, con las obligaciones anejas a este cargo y la asignación de dos mil pesetas anuales.

Escuela de Altos Estudios Comerciales

36. Profesor de Geografía Económica, con la obligación de ocho horas semanales de clase y la asignación de cuatro mil pesetas anuales.

Las instancias para tomar parte en el Concurso deberán ajustarse a las prescripciones vigentes y se presentarán en las oficinas de la Mancomunidad (Palacio de la Generalidad) hasta a la una de la tarde del día 25 del corriente.

Para más detalles, dirigirse al Departamento de Enseñanza Técnica y Profesional del Consejo de Pedagogía, Urgel, 187, de nueve a trece.

Sección comercial

El mercado de aceites de Tortosa se ha reanimado a consecuencia de haberse exportado importantes partidas para América. Se cotizan los siguientes precios: Aragón, a 30 pesetas los 15 kilogramos; Lérida y Urgel, a 31; Tortosa, a 27'50; Toledo, a 26; andaluces, a 25, y Extremadura, de 24 a 24'50.

Las algarrobas se pagan a 7 pesetas los 40 kilogramos.

Durante la última semana se embarcaron en el puerto de Tarragona con destino al extranjero: 2.359 bocoyes, 80 pipas, 163 medias, 263 cuartos, 464 octavos y 53 barriles de vino; 206.938 kilogramos de aceite de oliva; 2.315 sacos y 50 cajas de avellana en grano; 2.485 cajas y 167 sacos de almendra en grano y 50 en cáscara; 75 cajas de nueces; 20 de piñones; 200 de licor; 300 de pasta de regaliz; 20 sacos de tártaro en bruto; 4 bidones y 1 caja de esencia de productos vegetales, y 990 lingotes de plomo no argentífero.

El mercado arrocero de esta ciudad continúa encalmado. Se cotiza el precio de 35 pesetas los 100 kilogramos y existe bastante desanimación en los compradores.

El mercado de esta ciudad continúa encalmado. Se cotiza el precio de 35 pesetas los 100 kilogramos y existe bastante desanimación en los compradores.

De Agricultura

El Servicio de Enseñanza Postal Agrícola de la Mancomunidad de Cataluña ha publicado el texto de la misma titulado «Industrias de la llet; les llets i llur apreciació» de D. Josep M.ª Soler y Coll; y el jefe de los Servicios técnicos de Ganadería de aquella entidad señor Rosell y Vila, ha publicado el libro «La reproducció i la herencia en el bestiar».

Ambos libros son interesantísimos y recomendamos su lectura a nuestros lectores a quienes les interesen las materias tratadas en los mismos.

El establecimiento del crédito agrícola que se proyecta por el Ministerio del Trabajo tendrá por base la transformación de la Delegación de Pósitos.

Se creará un Banco Agrícola, un Instituto social Agrario que disponga en materias sociales y agrícolas de las indispensables facultades para implantar reformas como el seguro de la vejez en el campo y el «warrant agrícola».

De realizarse estas reformas, constituirán una importante base de prosperidad para los labradores.

El más temible azote de los pomares, que destruye y aniquila la riqueza de las comarcas donde tiene predilección, lo constituye el pulgón lanigero. La destrucción de éste, además de difícil y cara, es muy incierta. Afortunadamente; las investigaciones de la ciencia han dado por resultado descubrir un enemigo natural del pulgón del manzano, cuya propagación pone a salvo, sin gasto alguno y sin prólijos cuidados a las plantaciones de este frutal.

En el número de Abril de la notable revista de Barcelona *El Cultivador Moderno* se inserta un trabajo referente a la defensa de los manzanos mediante la lucha biológica, que por lo nuevo y original se recomienda a los arboricultores.

Serán también leídos con gran provecho los artículos sobre la lucha contra el mildiu de la viña, sobre las nueces, crianza de ganados y otros, así como los dedicados al cultivo de la patata y al del girasol.

CRÓNICA

Los días 18 y 19 del actual y en el teatro del Casino Ampostino dará un ingeniero de la Mancomunidad de Cataluña una conferencia, en la que el conferenciante, especializado en cuestiones agrícolas, desarrollará el tema «Arbres fruiters i cultiu de l'oliver».

No dudamos que tanto para secundar el propósito cultural de la Junta del Casino como por tratarse de un tema altamente interesante para nuestros agricultores, el teatro de aquella sociedad se verá concurridísimo como en la última conferencia que se dió en dicho local.

En la tarde de hoy volverá a abrirse la plaza de toros de Tarragona, lidiándose seis hermosos y escogidos novillos toros de la acreditada ganadería de los Hermanos Hidalgo de Salamanca por los afamados diestros Torquito II, Pedrucho y Salazar.

Por las noticias que tenemos es de creer que se verá hoy concurridísimo el circo taurino de la capital de nuestra provincia, pues ha habido un extraordinario pedido de localidades para muchos pueblos, siendo en gran número los aficionados de esta ciudad que se proponen asistir a la fiesta.

El miércoles llovió en esta ciudad aunque no con abundancia. Salvo este accidente atmosférico, el tiempo durante esta semana ha sido magnífico, aunque predominando el régimen ventoso.

Ha fallecido en Valencia nuestro particular y estimado amigo D. Juan de la Cruz Rodríguez de Mier y Sanz, que contaba con grandes simpatías y amistades en esta ciudad.

Reciban el testimonio de nuestra condolencia y sentido pésame la viuda del finado doña Angeles Nicolau y demás apreciable familia.

El jueves tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro estimado amigo el abogado y propietario de La Galera, D. Eduardo Soler.

El viernes marchó a Reus nuestro querido amigo el ilustrado médico municipal de esta ciudad D. Vicente López, con el objeto de recoger a sus distinguidas y bellas hijas Isabel y Elena que han pasado unos días en aquella población.

En la Sucursal de Tortosa de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se están efectuando los cobros de las cuotas patronales pertenecientes al mes de Abril último del Régimen Obligatorio de Retiros Obreros.

El martes salió para Valencia nuestro particular y estimado amigo D. José Ramón Mahiques, para asistir a las fiestas de la Coronación de la Virgen de los Desamparados, que se celebrarán en aquella capital.

Los Ayuntamientos de Godall y Ulldesons han sido autorizados para construir directamente las obras del camino vecinal de Godall a la carretera de Castellón a Tarragona, que había de ejecutar el Estado, conservando las subvenciones concedidas al aprobarse el proyecto.

EL BARATO

MAYOR, 26. = AMPOSTA
PRECIO FIJO

REBAJA DE PRECIOS

La crisis que actualmente atraviesa la industria ha motivado una considerable baja de los precios. Esta casa ha aprovechado la ocasión para adquirir un inmenso surtido en géneros de todas clases que se detallan a precios extrao-dinariamente económicos.

El día 10 de Mayo regalará esta casa un precioso bebé.

Desde el día 8 al de hoy la villa de Santa Bárbara ha venido celebrando las tradicionales fiestas que dedica a su patrón San Gregorio.

El atractivo programa de festejos realizado ha prestado a aquella población gran animación habiéndose visto concurrida por gran número de forasteros.

Hoy estará de turno la Farmacia de D. Jacinto Ferré Gisbert, de la calle de Corsini.

Esta semana ha sufrido un retroceso en su enfermedad nuestro parricular y estimado amigo el director de esta Escuela graduada de años D. Antonio Monerús.

No tenemos porque decir que sentimos muy de veras este contratiempo y que vivamente deseamos no tenga consecuencias en el restablecimiento de la salud del enfermo.

Esta semana han tomado un notable impulso las obras de construcción del muro de la plaza del Podó.

La Mancomunidad de Cataluña ha concedido un premio al Real Moto Club de Cataluña para el III Trofeo Armangué que ha de celebrarse el próximo día 3 de Junio, en Tarragona.

El jueves se celebró en Tortosa a beneficio del Colegio de huérfanos del Cuerpo de Telégrafos un importante partido de *foot ball*.

De nuestro distinguido amigo el ilustrado y competentísimo abogado del Colegio de Barcelona D. Juan Martí y Miralles, hemos recibido el programa-índice de las lecturas que dará en el corriente mes y en el próximo en el Colegio de Notarios de aquella capital, sobre «Principis del Dret successori aplicats a varies fórmules de usdefruit vidual y d'herencia vitalicia».

El referido trabajo es un estudio comparativo del Derecho vigente en Cataluña sobre dichas importantes materias, de la Jurisprudencia Castellana y de las peculiaridades de los derechos locales de Barcelona y de Tortosa.

La extensión con que el Sr. Martí y Miralles tratará las aludidas materias a juzgar por las indicaciones contenidas en dicho Programa, permiten creer que su trabajo constituirá un verdadero tratado doctrinal de inapreciable valor práctico del cual es segura garantía la reconocida competencia de aquel jurista.

Agradecemos al Sr. Martí y Miralles la atención que le hemos merecido.

El próximo domingo, día 20 del actual, se conmemorará en Barcelona el XXXV aniversario de la inauguración de la Exposición Universal de 1888.

Ayer se inauguró en Barcelona la Exposición Internacional del Mueble que promete ser interesantísima.

Ha fallecido en Tortosa el que fué nuestro particular amigo D. Francisco Biarnés, teniente de alcalde que había sido de aquel Ayuntamiento y propietario que fué de *Diario de Tortosa*.

Descanse en paz y reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

El martes último en la partida de Mianes y en un huerto inmediato a la propiedad de don Joaquín Tallada, se declaró un incendio en la casa de campo que quedó destruida, habiendo perecido un niño que dormía en el edificio.

El Juzgado municipal de esta ciudad por delegación del de instrucción de Tortosa, procedió al levantamiento del cadáver.

Por el resultado de la observación a que fueron sometidos en el Hospital militar de Tarragona, han sido declarados totalmente exento del servicio Manuel Pons Jornet número 30, y soldados Agustín Gil Redó número 48 y Jacinto Jornet Masia número 107, todos del cupo de esta ciudad.

Estos días han llegado a esta población con permiso de 25 días, varios individuos del ejército de Africa, naturales de esta ciudad.

Ha sido puesta a la circulación la nueva emisión de sellos de Correos, que constituyen una obra artística digna de encomio.

Conteniendo interesante sumario se ha publicado el último número de *Bulleti dels Mestres*, suplemento pedagógico de la revista *Quaderns d'Estudi* de la Mancomunidad de Cataluña.

BODEGAS BATALLE

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
 PASADU DE COLÓN, 11 - BARCELONA
 Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.
 ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:
VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLE"
 ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES



Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.
 De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—
 Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—
 AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOUR

Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20
 AMPOSTA

Servicio constante de coche en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

Gran Compañía de Seguros establecida en Londres en 1720

FONDOS SOCIALES: MAS DE L. ST. 10.000.000

Para informes y detalles dirigirse al Representante de la misma
Ramón Martí Andreu.

Calle de Riego, 3 (Grao) Amposta

“La Cerámica del Ebro”

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ:
 Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA
 José Curto, maestro albañil.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA . OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
 SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
 PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I

TORTOSA

SASTRERIA I NOVETATS

DE

F. DOMÈNECH

Gran assortit en gèneres d'entretemps, gabardines, cheviots, meltons, gèneres per abrics, velluts per la present temporada i la vinenta d'hivern a PREUS LIMITATS

CORSINI, 89

AMPOSTA

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas — Reservas: 275.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

Compra y venta de valores : Suscripciones a todos los empréstitos del Estado y particulares

Abrimos cuentas corrientes abonando interés

Facilitamos Giros y Cartas de Crédito para todas las plazas importantes del Reino

TELEFONO NUM. 16

APARTADO núm. 12

COLEGIO DE S. RAFAEL

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños

De 8 a 11 De 2 a 5

Clases para señoritas

De 11 a 13

Clase para adultos

De las 18 a las 20

Clases particulares

INTERNOS

Medio internos y recomendados a precios módicos

Contabilidad — Dibujo — Comercio —

Magisterio

Francés — Caligrafía — Preparación para el ingreso a

2.º ENSEÑANZA

Este Colegio cuenta con todo su material moderno y pedagógico, cuarto lavado, botiquín y enfermería.—El Médico del Establecimiento doctor Don Damián Balaguer, pasa revista mensual a los alumnos y aconseja las medidas higiénicas que conviene seguir.—Suficiente luz y ventilación en todas las dependencias

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

TORTOSA

TENERDURIA DE LIBROS

MECANOGRAFIA

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Baldomero Beltrán

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

SUCURSAL DE LA

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

REUS

Inmenso surtido en estambres, frescos y gabardinas para la próxima temporada de verano.

Gran surtido en trajes para Primera Comunión.

Visitará esta Sucursal el cortador D. CARLOS BALCELLS.

Representante, JOSÉ M.ª AGRAMUNT

Calle San José - AMPOSTA